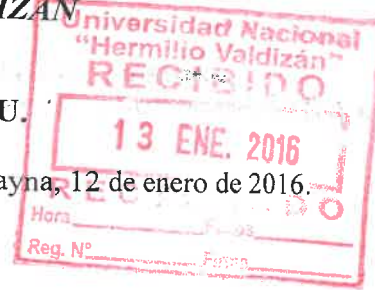




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0038-2016-UNHEVAL-CU.

000056



Cayhuayna, 12 de enero de 2016.

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
la Resolución Siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0542-2015-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 12.DIC.2015, remite al Rector, para su ratificación, la Resolución N° 0249-2015-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.DIC.2015, que al mismo tiempo ratifica las siguientes resoluciones de emitidas por el Decano con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

1. Resolución N° 524-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 29.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión para elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrarias.
2. Resolución N° 525-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 29.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión para elaboración del Reglamento Interno de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.
3. Resolución N° 529-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.OCT.2015 que autorizó en vías de regularización el viaje de estudios a la ciudad de Tingo María a los alumnos de la asignatura de Ecología a cargo del Ing. Harry Santolalla Ruiz, los días 23 y 24.OCT.2015, para visitar el Parque Nacional, el Centro Experimental de Tulumayo –UNAS, la Planta de Tratamiento de Residuos y Sólidos y Afilador.
4. Resolución N° 530-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión de revisar y validar el informe económico del XVI Congreso Nacional de Ingenieros de Ingeniería Agroindustrial (XVI CONEIA) y el II Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial (II COINAI).

Resolución N° 531-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.NOV.2015 que autorizó la licencia por capacitación oficializada a favor del Ing. Gregorio Cisneros Santos desde el 04 hasta el 06.NOV.2015, para participar como ponente del Tema LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL EN EL PERÚ, organizado por la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, y sin observación, y sin observación, el pleno acordó ratificar, en todas sus partes, la Resolución N° 0249-2015-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.DIC.2015, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0035-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, en todas sus partes, la Resolución N° 0249-2015-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.DIC.2015, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL; que ratificó las siguientes resoluciones de emitidas por el Decano con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:
 - a. Resolución N° 524-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 29.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión para elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrarias.
 - b. Resolución N° 525-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 29.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión para elaboración del Reglamento Interno de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.
 - c. Resolución N° 529-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.OCT.2015 que autorizó en vías de regularización el viaje de estudios a la ciudad de Tingo María a los alumnos de la asignatura de Ecología a cargo del Ing. Harry Santolalla Ruiz, los días 23 y 24.OCT.2015, para visitar el Parque





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

.../// RESOLUCIÓN N° 0038-2016-UNHEVAL-CU.

2

Nacional, el Centro Experimental de Tulumayo – UNAS, la Planta de Tratamiento de Residuos y Sólidos y Afilador.

- d. Resolución N° 530-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.OCT.2015 que designó a los integrantes de la Comisión de revisar y validar el informe económico del XVI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial (XVI CONEIA) y el II Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial (II COINAI).
- e. Resolución N° 531-2015-UNHEVAL/FCA-D, del 30.NOV.2015 que autorizó la licencia por capacitación oficializada a favor del Ing. Gregorio Cisneros Santos desde el 04 hasta el 06.NOV.2015, para participar como ponente del Tema LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL EN EL PERÚ, organizado por la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRAdm
OCI-AL
FCA
DCAIidad
DOGA
JPER
UEC
File
Interesado
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Mg. Janeth L. Tello Cornejo
Secretaria General